



TUS RESPONSABILIDADES

Elect ha diseñado un producto **exclusivo, integral y único** en el mercado español, que ofrece un conjunto de soluciones orientadas a garantizar cualquier reclamación que por diferentes tipos de responsabilidades puedan afectar a sus clientes.

Se hace necesario que frente al incremento de reclamaciones realizadas actualmente, los clientes de Elect podrán decidir entre la contratación de las siguientes coberturas:

- ▶ **Responsabilidad Civil General:** Garantiza la Responsabilidad Civil Legal, que pueda serle exigida al asegurado, por daños personales y/o materiales y sus consecuencias, causados a terceras personas, derivada de su actividad.
- ▶ **Responsabilidad Civil Profesional:** Se otorga cobertura por las reclamaciones producidas por errores y omisiones cometidos durante el desarrollo de una actividad profesional que generen un perjuicio económico a un tercero.
- ▶ **Administradores y Directivos:** Cobertura por las reclamaciones producidas por errores y omisiones que ocasionen los directores y administradores en su labor de gestión a terceras personas, que pueden ser tanto accionistas, empleados, proveedores o clientes de su actividad.
- ▶ **Cyber Riesgos:** Cuando hemos llegado a un entorno en que todo es tecnología, debemos defender nuestro patrimonio y el de aquellos a los que estamos conectados tecnológicamente, ya que las responsabilidades frente a terceros y los daños propios producidos por un cyber ataque, una violación de acceso a nuestros datos, una suplantación de identidad, una sustracción de información confidencial, etc puede suponer la paralización completa de la actividad. Frente a lo anterior, disponer de la cobertura cyber más amplia y completa del mercado es necesario.

Añadimos valor en cuanto al ámbito geográfico, jurisdicción y sobre todo flexibilidad en cuanto a las necesidades de cada cliente.

La contratación de las coberturas, se pueden realizar de forma individual o conjunta, de manera sencilla.

Responsabilidades

